COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS S

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Organización Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 4 del programa **CX/GP 14/28/4**

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

28.ª reunión

París, Francia, 7 - 11 de abril de 2014

INFORME DEL FORO DE DEBATE FACILITADO SOBRE LAS CAUSAS ORIGINARIAS DE LA RETENCIÓN DE NORMAS EN EL TRÁMITE 8
4 de julio de 2013, Roma, Italia

(Preparado por la Unión Europea y los Estados Unidos de América)

CONTEXTO

1. En su 26.ª reunión (2010), el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) creó un grupo de trabajo electrónico (GTE) con el siguiente mandato:

   (1) Crear un documento de debate para examinar los factores relacionados con el párrafo 5 del *Procedimiento para la elaboración de normas del Codex y textos afines* y en particular la segunda oración de este párrafo.

   (2) El documento de debate describirá los factores que desembocan en proyectos de normas retenidos por la Comisión en el Trámite 8, incluso cuando el órgano auxiliar responsable de la elaboración de la norma haya llevado a cabo su trabajo tomando en consideración los *Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos aplicables en el marco del Codex Alimentarius.*

   (3) Cabe señalar que las *Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores* no forman parte del tema del debate y no procede reabrirlas.

   (4) El documento de debate sugerirá recomendaciones para su examen por el CCGP en su 27.ª reunión.

2. El Comité aceptó la oferta de las delegaciones de Canadá y los Países Bajos de copresidir el grupo de trabajo electrónico.

3. En su 27.ª (2012) reunión[1], el CCGP examinó el documento[2] preparado por el GTE y, en particular, debatió las siguientes siete recomendaciones incluidas en el documento:

   (1) Organizar un foro de debate o taller facilitado por un moderador que permita a los Miembros del Codex mantener un debate libre y abierto en torno a los procedimientos actuales de establecimiento de normas, así como a los fallos y problemas percibidos.

   (2) No emprender trabajos destinados a elaborar orientaciones adicionales para los presidentes en el Manual de Procedimiento del Codex. No obstante, sí es necesario proporcionar formación y apoyo a los presidentes para permitirles aplicar las orientaciones disponibles de forma coherente en todos los Comités.

---

[1] REP 12/GP, párrafos 10-32.
[2] CX/GP 12/27/3

(3) Emprender un nuevo trabajo destinado a revisar el Manual de Procedimiento del Codex a fin de garantizar la identificación temprana de problemas potenciales en la elaboración de una norma, ya sea revisando el contenido del Documento de Proyecto según consta en la Parte 2: Examen crítico; Propuestas de emprender nuevos trabajos o la revisión de una norma, o de forma alternativa revisando los Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos. Debe tenerse en cuenta que el principio de transparencia debe incorporarse a estos debates.

(4) El uso efectivo de "Formularios para expresar preocupaciones", con el reconocimiento de que podría ser necesario adaptar el formulario utilizado por el CCPR para poder aplicarlo en otros Comités.

(5) Modificar los procedimientos de elaboración del Manual de Procedimiento del Codex para enmendar el párrafo 5 del Procedimiento para la elaboración de normas del Codex y textos afines suprimiendo la última oración, a saber: "La Comisión podrá asimismo decidir que se retenga el proyecto en el Trámite 8".

(6) Revisar el Manual de Procedimiento para permitir la aprobación de una norma en el plano regional en caso de no llegarse a un consenso para aprobar la norma como una norma mundial.

(7) Examinar el Reglamento en materia de votación a fin de prever una votación en el supuesto de que una norma haya sido retenida en el trámite 8 durante un número determinado de años, y aclarar la segunda oración del Artículo XII.2.

4. Entre otras cosas, el CCGP aceptó la Recomendación 1, consistente en organizar un grupo de debate facilitado con el siguiente mandato:

- El grupo de debate se dirigirá en inglés, francés y español (posteriormente se incluyeron el árabe, el chino y el ruso);
- el grupo de debate identificará y examinará las causas originarias de la retención de normas en el trámite 8. El debate tiene por objetivo aumentar la sensibilización y comprensión de estas cuestiones entre los miembros; y
- el grupo de debate preparará un informe resumido del debate, pero no formulará recomendaciones específicas al CCGP.

5. El Comité decidió que el grupo de debate estaría presidido por la Unión Europea y los Estados Unidos, con la facilitación de los tres Vicepresidentes de la Comisión. Los copresidentes y facilitadores se responsabilizarían de planificar el foro de debate facilitado, cuya realización se fijó junto al 36.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (2013) para maximizar la participación de los Miembros.

6. El foro de debate facilitado tuvo lugar durante el 36.º periodo de sesiones de la Comisión, el 4 de julio de 2013.

FORO DE DEBATE FACILITADO SOBRE LAS CAUSAS ORIGINARIAS DE LA RETENCIÓN DE NORMAS EN EL TRÁMITE 8

Tema 1 del programa: Bienvenida y presentación del mandato

7. En el Anexo 1 se proporciona la Síntesis/Programa del Foro de debate facilitado. La Unión Europea y los Estados Unidos de América dieron la bienvenida a los asistentes y presentaron el mandato del debate.

Tema 2 del programa: Informe del grupo de trabajo electrónico del Comité del Codex sobre Principios Generales y debate sobre sus conclusiones (facilitado por el Vicepresidente Samuel Godefroy)

8. Canadá y los Países Bajos comenzaron su presentación resumiendo la historia y el contexto de la retención de normas en el Trámite 8 (véase el Contexto más arriba). Señalaron que:

- El número de normas retenidas en el Trámite 8 durante un periodo de tiempo prolongado es reducido.
- En ocasiones, la retención de normas en el Trámite 8 resulta útil para la Comisión (por ejemplo, para obtener información científica o datos técnicos adicionales).
- Las contadas situaciones en que una norma se retuvo en el Trámite 8 durante un periodo de tiempo prolongado se debieron a “otros factores” y a preocupaciones relacionadas con las consecuencias derivadas de la OMC en materia de comercio (permitir el comercio o, a la inversa, poder rechazar un producto que no se ajustara a los requisitos).

9. Tras la presentación de los Países Bajos y Canadá, los participantes debatieron abiertamente sobre las causas originarias de la retención de normas en el Trámite 8. Las intervenciones se centraron en los valores, la ciencia, el consenso, el proceso decisorio y la relación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con el Codex, así como la pertinencia de la OMC para el establecimiento de normas del Codex.

10. A continuación se exponen las opiniones de los participantes que intervinieron durante este tramo del foro de debate facilitado.

Acerca de los valores:

- Resulta difícil alcanzar un consenso en cuestiones relacionadas con los valores. En especial, este es el caso cuando deben establecerse Límites Máximos de Residuos (LMR) relativos a medicamentos veterinarios en cifras absolutas, ya que, de no alcanzar un acuerdo las partes, no existe margen para la conciliación. Una manera de avanzar consiste en reconocer las diferencias nacionales y/o regionales.
- En general, más que la posición en sí, lo que genera problemas son los valores que subyacen a esta (a menudo no explicitados). Cuando los valores difieren en función del país, resulta más difícil alcanzar un consenso. Al explicitar los valores, es posible reconocerlos con el objetivo de entenderlos mejor. Resulta muy difícil convencer a alguien de que renuncie a sus valores.
- Deben respetarse los valores principales del Codex de colaboración, integración, creación del consenso y transparencia. La legitimidad, credibilidad y aceptabilidad de las normas del Codex tan solo pueden garantizarse si existe un respeto mutuo de los valores de cada uno.
- Los valores son subjetivos y cuestionar la asesoría científica supone un riesgo para el Codex, ya que, como gestores de riesgos, deberíamos apoyarnos en evaluadores de riesgos. ¿En quién podremos confiar en el futuro si, como gestores de riesgos, no podemos apoyarnos en los grupos de expertos? Si cuestionamos los resultados de los grupos de asesoría científica y cada región mantiene una interpretación diferente, el futuro del Codex es desalentador.

- La falta de consenso se da únicamente en casos muy contados. Sin embargo, los pocos casos en que una norma ha quedado retenida en el Trámite 8 han requerido una gran cantidad de energía y recursos. Esto socava la credibilidad y legitimidad de las normas del Codex. El Codex debe garantizar que se hace todo lo posible para alcanzar el consenso. El Codex es un órgano de gestión de riesgos: la etapa de gestión no se basa únicamente en la evaluación de riesgos, sino también en otros elementos que deben tenerse en cuenta en la fase de gestión de riesgos.
- Una de las dificultades más importantes a las que seguirá enfrentándose el Codex es encontrar formas y medios para alcanzar el consenso. Debemos reconocer el hecho de que los intereses y expectativas de los Estados miembros difieren en función de los diversos contextos sociales, económicos y culturales, que a menudo se encuentran en el origen de sus valores. Además de la ciencia, deberían tenerse en consideración las repercusiones económicas potenciales de los proyectos de normas.
- El Codex consiste en tender puentes entre valores, en generar un clima de confianza, y en el respeto y la comprensión mutuos.

Acerca de la ciencia:

- El Codex garantiza que las normas son justas y se basan objetivamente en evaluaciones de riesgos, mientras que la dimensión normativa basada en los valores, la cultura, etc., se encuentra bajo la responsabilidad de los gobiernos.
- Un Comité del Codex debería tener la capacidad de cuestionar o rechazar la asesoría científica proporcionada por un órgano científico del Codex. Deberían resolverse las dudas y las preocupaciones científicas relacionadas con la evaluación de riesgos realizada por los órganos científicos para evitar problemas similares en el futuro.
- ¿Es aceptable no establecer una norma? El caso de la ractopamina puso de manifiesto que los datos científicos eran sólidos: una posible salida habría sido publicar los datos científicos en el sitio web de la FAO indicando que son sólidos pero que no pudo alcanzarse un acuerdo a nivel internacional para elaborar una norma internacional.
- El Codex posee una base científica y goza de reconocimiento en todo el mundo. El Codex abre mercados y beneficia a los consumidores. El Codex debe reflexionar para mejorar la creación del consenso de cara a los próximos 50 años.

Acerca del consenso:

- El consenso está integrado en la forma de trabajar del Codex, y deberíamos seguir trabajando en este tipo de herramientas. Las cuestiones relacionadas con nuevos trabajos y aspectos problemáticos deberían devolverse al Comité para encontrar soluciones.
- En muchos textos difíciles susceptibles de generar división, el Codex encontró posiciones comunes y soluciones haciendo uso de mecanismos útiles y/o enfoques innovadores. Un buen ejemplo de ello es el etiquetado de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos modernos, en el que una reunión facilitada permitió dar salida a cuestiones encalladas durante mucho tiempo.
- La Nota 161 constituye una cuestión muy controvertida en el Comité sobre Aditivos Alimentarios. Por una parte se afirma que debilita el espíritu del Codex, y por otra que se ha utilizado como una posible salida en aquellos casos en que no se cumplían los criterios establecidos por el Codex. Algunos consideran que se trata de una forma de respetar los valores de los diferentes países. En la reunión del CCFA de este año, el sector se unió para tratar de facilitar la negociación de una solución en cuanto al uso de la nota al pie, ya que, desde el punto de vista de algunos de los actores del sector, es preferible contar con la nota 161 que no adoptar ninguna norma sobre aditivos alimentarios en absoluto.
- Es esencial alcanzar el consenso a nivel de Comité, y las normas tan solo deberían enviarse a la CAC para su aprobación una vez se haya alcanzado dicho consenso. Cuando en la CAC se produzcan debates prolongados y dificultosos, las normas deberían devolverse al Comité correspondiente para someterlas a un debate técnico.

- A la luz de la creciente importancia de las normas del Codex, su adopción debe estar respaldada por un consenso. Algunos proyectos de normas quedan bloqueados en el trámite 8 porque existen determinados problemas relacionados con el proceso decisorio, a saber, la votación por mayoría simple. Como organización internacional cuyo mandato consiste en establecer normas mundiales, el Codex debería contar con un mecanismo para alcanzar un consenso más amplio en el proceso decisorio. La delegación expresó su deseo de participar en cualquier debate adicional en torno a esta cuestión.

Acerca del proceso decisorio:

- El Codex debería reflexionar sobre cómo gestionar factores como, por ejemplo, las diferencias de requisitos relacionadas con aspectos económicos o comerciales, que a menudo pueden plantear más dificultades que los valores. Debemos identificar si falta algo en el proceso decisorio actual; debemos preguntarnos si tenemos lo que necesitamos, como un sistema de votación, o si nos falta algo.
- En una organización internacional cuyo mandato consiste en establecer normas mundiales deberíamos contar con un mecanismo para conseguir una base decisoria más amplia. El Codex debería contemplar otros métodos para mejorar el proceso decisorio.
- La identificación temprana de los casos difíciles es fundamental para evitar nuevos problemas que puedan perjudicar al Codex. Es muy importante realizar un examen crítico de todos los nuevos trabajos en aquellos temas en que existen dificultades y contextos políticos diferentes. Debería contemplarse la posibilidad de revisar el Manual de Procedimiento.
- No debería haber “prisa” por desarrollar nuevas normas. Las enseñanzas extraídas de las numerosas experiencias que tenemos en el Codex ponen de manifiesto que todo nuevo trabajo debe ajustarse a los criterios aplicables a los nuevos trabajos y debe debatirse rigurosamente a nivel técnico a fin de garantizar el consenso. Esto evitaría problemas en una etapa posterior.
- Al tomar decisiones debemos tener en mente los principios rectores y garantizar que nos ajustamos a nuestros principios. ¿Hasta qué punto somos coherentes a nivel de Comité y a nivel de la Comisión? ¿Estamos aplicando los datos científicos de forma coherente en nuestro proceso decisorio? ¿Cómo damos cuenta de los factores legítimos? Solo tras comprobar estos aspectos puede uno pasar a las advertencias. No nos gusta el uso del término "valores" cuando en realidad estamos hablando de ramificaciones comerciales. Las situaciones atípicas no justifican un mecanismo especial.

Acerca de la pertinencia de la OMC:

- El representante de la OMC expresó preocupación por que el acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (Acuerdo MSF) pueda contribuir al bloqueo de la adopción de normas del Codex. La intención del Acuerdo MSF era promover el desarrollo de normas mundiales armonizadas y aumentar el uso de dichas normas. Aunque existía una preferencia clara por que los miembros de la OMC basaran sus requisitos de inocuidad de los alimentos en normas del Codex, quedaba asimismo claro que no existía ninguna obligación de utilizar la norma del Codex cuando esta no consiguiera el nivel de protección de la salud deseado por un gobierno. En este caso, los países podían basar su medida en una evaluación de riesgos adecuada, que podía diferir de la evaluación de riesgos utilizada por el Codex, siempre que se ajustaran a las reglas en materia de MSF, lo que requiere asimismo que la decisión de gestión de riesgos sea coherente con decisiones anteriores. El objetivo subyacente a las reglas de la OMC era garantizar que las medidas MSF no se utilizaban para proteger sectores ante la competencia extranjera, sino únicamente para proteger la salud de los consumidores. El representante de la OMC subrayó que las obligaciones de los gobiernos eran las mismas existiese o no una norma del Codex.
- El Codex posee un impacto enorme, ya que sus normas son puntos de referencia con arreglo al Acuerdo OMC/MSF. Tenemos el máximo interés en que el Codex siga siendo el principal organismo de establecimiento de normas en materia de inocuidad de los alimentos. En los muy contados casos en que se adoptaron normas mediante un voto dividido, ello minó la credibilidad e importancia del Codex. Debemos garantizar la identificación

temprana de los problemas en nuestro trabajo, tal como se sugiere en los resultados del GTE presidido por Canadá y los Países Bajos.

- El Codex debe plantear la cuestión de si habría algún problema en el caso de que el Codex no fuese el punto de referencia para el Acuerdo de la OMC. Existe una conexión clara entre el Codex y la OMC.
- La mayoría de las veces, el Codex lo hace bien. Tanto la consulta como el consenso están integrados en nuestro enfoque. ¿Tendríamos el mismo problema al buscar un consenso si no se mencionara el Codex en el Acuerdo MSF? Probablemente no.

Otros asuntos:

- Sería beneficioso mejorar la comunicación. Todo el mundo debe colaborar sobre la base de los valores del Codex para resolver las diferencias.
- El Codex reposa sobre tres aspectos básicos: los valores, la ciencia y el proceso. Los casos en que se han tomado decisiones por votación han resultado muy perjudiciales. Es necesario debatir y reconocer valores como, por ejemplo, el bienestar animal.
- Aunque el Codex debería arbitrar en interés de los consumidores, estos también pueden arbitrar en su propio interés si están bien informados. Entre las prácticas comerciales leales se incluyen los requisitos de etiquetado, que permiten a los consumidores informarse.
- De cara al futuro podría ser una buena idea mirar hacia delante de forma colectiva para evitar volver a caer en nuestras dificultades recientes.
- Desde la perspectiva de un usuario del Codex: las normas mundiales, basadas en conocimientos científicos, contribuyen a armonizar y facilitar el comercio. El Codex es muy valioso para la creación de una industria internacional.

Tema 3 del programa: <u>Puntos de vista de los países en desarrollo: cómo utilizan y se benefician los países de las normas del Codex (facilitado por la Vicepresidenta Awilo Ochieng Pernet)</u>

11. Los delegados del Codex de Brasil, Kenya y Tailandia resumieron cómo utilizan y se benefician sus países de las normas del Codex. En el Anexo 2 se proporcionan copias de sus presentaciones.

12. Brasil presentó una perspectiva general de su sistema nacional de control de los alimentos e indicó que acababa de adoptar la orientación presentada en los *Principios y directrices para los sistemas nacionales de control de los alimentos*, de reciente adopción. Los organismos gubernamentales de Brasil realizan un seguimiento del Codex para actualizar la legislación nacional. Brasil actualiza su legislación en materia de alimentos a medida que se adoptan nuevas normas del Codex. El uso de las normas del Codex permite a Brasil ampliar mercados y garantizar la inocuidad de los alimentos. Se reconocieron otros beneficios derivados del uso de las normas del Codex como, por ejemplo, el fomento de las asociaciones, el aumento de la credibilidad de la legislación nacional, la adquisición de experiencia en actividades multilaterales y la capacitación (se dio como ejemplo de una oportunidad de formación la oportunidad de copatrocinar reuniones del Codex). Brasil indicó que tanto la adopción de LMRs del Codex como el reconocimiento del Codex por parte de la Organización Mundial del Comercio constituyen aspectos importantes. Según la experiencia de Brasil, la mejor forma de conseguir beneficios es aplicar el principio de establecer normas sólidas y basadas en conocimientos científicos.

13. Kenya ha sido miembro del Codex desde la década de 1970 y destacó las ventajas asociadas a las normas del Codex, incluido su uso como puntos de referencia. Kenya ha adoptado más de 100 normas del Codex como normas nacionales, lo que ha derivado en un ahorro de costos en términos de desarrollo de normas, además de facilitar un comercio de alimentos leal y que promueve la inocuidad. La participación en el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas ha permitido la inclusión de cultivos kenianos en el proceso de establecimiento de LMRs. El uso de normas del Codex proporciona auténticas ventajas a la hora de contribuir a la protección de los consumidores y al aumento de la confianza en la inocuidad de los alimentos (se indicó que los consumidores kenianos siempre buscan el marcado de productos correspondiente a la norma nacional de Kenya para garantizar la calidad y la inocuidad). Kenya destacó una serie de retos a los

que se enfrenta el Codex y su proceso de establecimiento de normas, entre los que se incluyen los prolongados plazos para la finalización de las normas, la no presentación de datos adecuados a la CAC, la ausencia de una definición clara de consenso y la medida en que se tienen en cuenta otros factores.

14. Tailandia comenzó su presentación indicando que, además del 50.º Aniversario del Codex, 2013 marcaba también el 50.º aniversario del Punto de Contacto del Codex de Tailandia, ya que Tailandia se unió al Codex el mismo año de su fundación. Tailandia analizó su nivel de exportaciones e importaciones de alimentos (30.000 millones de dólares estadounidenses de exportaciones y 10.000 millones de dólares estadounidenses de importaciones), compartió su "hoja de ruta para la inocuidad de los alimentos" y presentó a grandes rasgos sus estrategias y programas nacionales en materia de inocuidad y calidad de los alimentos. Tailandia subrayó la importancia de la inocuidad de los alimentos para los consumidores, que se consigue mediante el uso de buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de fabricación y análisis de peligros en puntos de control críticos, así como haciendo mucho hincapié en la educación de los consumidores. La participación en el Codex constituye un factor esencial en el desarrollo de los programas nacionales de normas de Tailandia. El Gobierno tailandés ha implantado una organización que cubre todos los comités del Codex. Tailandia ha sido un participante muy activo en el Codex, lo cual puede apreciarse gracias al trabajo sobre normas que ha iniciado y a la preparación de datos para su presentación en la Reunión Conjunta sobre Residuos de Plaguicidas. De forma adicional, Tailandia ha copatrocinado comités del Codex y presidido el Grupo de Acción Intergubernamental Especial sobre la Elaboración y Manipulación de Alimentos Congelados Rápidamente. Tailandia examinó las normas del Codex que ha adoptado como normas nacionales (incluidos los Principios Generales de Higiene de los Alimentos del Codex, los Principios para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos a los alimentos, y los textos del Codex desarrollados por el Grupo de Acción Intergubernamental Especial sobre Alimentos obtenidos por Medios Biotecnológicos Modernos del Codex), así como las numerosas normas del Codex que ha utilizado como base para sus normas nacionales. En aquellos casos en que no existen LMRs del Codex aplicables a cultivos de menor importancia, Tailandia promulga sus propios reglamentos.

Tema 4 del programa: Herramientas y orientaciones para alcanzar el consenso (facilitado por el Vicepresidente Profesor S. Sefa-Dedeh)

15. El Presidente del Codex Sanjay Dave realizó una presentación relativa a las funciones de los presidentes y los delegados, que se centró en tres elementos: (1) Cuestiones generales, (2) Función de los delegados, y (3) Función de los presidentes en el proceso de consenso. Informó a los participantes de que se está elaborando un manual denominado "Building Common Ground for Negotiation, Mediation and Facilitation Methods – a Handbook for Delegates and Chairs", destinado a los presidentes y los delegados.

16. El Sr. Dave habló sobre el tema de las "Herramientas y orientaciones para alcanzar el consenso". En el Anexo 3 se proporciona la presentación completa del Sr. Dave. Entre los puntos esenciales indicados por el Presidente Dave se incluyeron los siguientes:

- El Codex es una organización multilateral con aspectos multiculturales, multilingüísticos y multieconómicos que ha crecido de forma muy sustancial a lo largo de su historia, desde los 30 países miembros y 16 organizaciones en calidad de observadores de sus inicios hasta llegar a 185 países, 1 organización miembro y 220 organizaciones en calidad de observadores.
- En un colectivo tan diverso como este, con sistemas jurídicos, políticos y administrativos diferentes, resulta inevitable que el Codex experimente algunas diferencias de opinión. Sin embargo, la grandeza del Codex radica justamente en su capacidad de funcionar muy bien a pesar de ello, siendo muy pocas las ocasiones en las que la polarización de las opiniones han podido dificultar la adopción de una norma.
- Deberíamos recordar los aspectos positivos, uno de los cuales es que, en la mayoría de las ocasiones, las delegaciones de los países han hecho esfuerzos de conciliación en un punto u otro; esto demuestra que el Codex es verdaderamente un equipo movido por la apertura, la transparencia y la cooperación.

- No debemos olvidar que el auténtico consenso tan solo llegará con la existencia de competencias idénticas en todo el mundo para conseguir un nivel idéntico de protección; lo que hace difícil alcanzar el consenso es la existencia de diferencias notables.
- Lo que necesitamos es comprender y apreciar mutuamente las preocupaciones de cada uno para reducir las diferencias.
- El Presidente Dave señaló que los delegados y los presidentes de los comités dependen mutuamente unos de otros, y afirmó que cada uno de ellos poseía sus responsabilidades específicas.
- Entre las responsabilidades de los delegados se incluyen:
  - Preparar adecuadamente sus perspectivas para presentarlas.
  - Acudir a la reunión del Codex con un punto de vista y una posición.
  - (1) Conocer los mejores datos científicos sobre el tema en cuestión, y (2) comprender el Reglamento y las orientaciones incluidas en el Manual de Procedimiento para respetarlos plenamente.
  - Escuchar y tratar de comprender las preocupaciones de los demás cuando presentan sus propias perspectivas.
  - Identificar las diferencias con el objetivo de encontrar un punto de encuentro
  - Mantener un determinado nivel de flexibilidad.
- Entre las responsabilidades de los presidentes de los Comités se incluyen:
  - Adquirir una comprensión exhaustiva de las cuestiones debatidas, con inclusión de los aspectos relacionados de carácter científico, político y económico.
  - Desarrollar buenas competencias de escucha, toma de notas (tomar notas exhaustivas sobre los puntos de acuerdo y desacuerdo) y reflexión.
  - Estar alerta ante las pequeñas señales.
  - Ser innovadores a la hora de buscar y encontrar soluciones a problemas, cuando sea necesario reformulando los términos de dichos problemas.
  - Comprender que, para que las normas del Codex sean aplicables y aceptables a nivel internacional, deben contar con un consenso internacional.
  - Comprender y estar totalmente familiarizados con las orientaciones presentadas en el Manual de Procedimiento y, en particular, las *Medidas para facilitar el consenso*
  - La capacidad de no perder nunca los estribos, incluso cuando hay mucho en juego; un presidente no puede expresar frustración o exasperación, porque es imposible llegar a compromisos sin mantener la sangre fría.
  - Hacer todo lo posible por generar un clima favorable al debate.
  - Mantenerse neutral: no hay espacio para las diferencias y prejuicios culturales contra países o continentes.
  - Evitar las situaciones de “ganar como sea”.
  - Estar abierto a toda una variedad de posibilidades para resolver problemas organizando los problemas y las soluciones de forma ordenada y buscando compromisos que resulten aceptables.
  - Buscar posibles soluciones intermedias, aunque respetando en todo momento los conocimientos científicos y los procedimientos.
  - Comprender que, en ocasiones, las situaciones pueden salir mal y saldrán mal, así como comprender la necesidad de centrarse en las cuestiones pertinentes.
  - Utilizar asesores según proceda.

- Evitar debates plenarios de gran amplitud cuando se están abordando cuestiones controvertidas. Es preferible organizar reuniones informales o grupos de trabajo durante la reunión para analizar el problema.
- Hacer todo lo posible por ganarse la confianza de las personas mostrando auténtico interés por encontrar una solución y manteniendo la integridad e imparcialidad.

17. El Presidente Dave concluyó indicando que la creación del consenso puede ser tan sencilla como difícil. Depende de los presidentes y delegados decidir cómo quieren enfocarla. No pueden darse situaciones de ganadores y perdedores. Cuando se encuentra una solución, todos ganamos; cuando no lo hacemos, todos perdemos. Y el Codex también sale perdiendo.

18. Los participantes agradecieron al Sr. Dave su excelente presentación.

19. El Foro de debate facilitado finalizó con algunos comentarios generales de los participantes.

- Un delegado resaltó la relación entre los cuadros primero y segundo y señaló que la capacidad de alcanzar el consenso conlleva la evaluación de riesgos y otros factores. Tender puentes entre la ciencia y los valores puede resultar difícil y puede generar bloqueos.
- Un delegado señaló la importancia de seguir las orientaciones del Manual de Procedimiento del Codex. También hizo referencia de forma específica a las Medidas para facilitar el consenso, y más concretamente a la disposición que indica: “que los asuntos no se adelanten de un trámite a otro hasta que no se hayan abordado todas las cuestiones pertinentes [...].” Un buen presidente debe comprender el Manual de Procedimiento y aplicarlo de forma coherente.
- Un delegado también destacó la importancia de los formularios de evaluación de reunión y de tener en consideración las críticas constructivas que puedan proporcionarse en dichas evaluaciones.
- Un delegado señaló la importancia de compartir y comprender los puntos de vista de los Países miembros y las regiones para promover el consenso. El delegado expresó su acuerdo con el Presidente en cuanto a la necesidad de tener en cuenta el Manual de Procedimiento y prestar atención a las formas de facilitar el consenso. Los comités no deberían remitir cuestiones a la CAC si no se ha alcanzado un consenso en el Comité. Los presidentes deben utilizar el Manual de Procedimiento de forma coherente; si es posible, deberían asistir a diferentes comités para comprender mejor cómo funcionan los comités del Codex.
- Un delegado señaló la importancia de ayudar al presidente a alcanzar el consenso y subrayó que no es fácil alcanzar un consenso cuando existen posiciones regionales muy fuertes. El delegado declaró que todos debemos reflexionar sobre nuestra capacidad para llegar a acuerdos con otros países e indicó que sería bueno alcanzar acuerdos entre regiones.

Tema 5 del programa: Clausura (Estados Unidos de América, Unión Europea)

20. La reunión fue clausurada por los copresidentes de la reunión de debate facilitado, la Unión Europea y los Estados Unidos de América, expresando su agradecimiento tanto a los autores de las presentaciones como a los participantes. Los copresidentes indicaron que se presentará un informe resumido del foro de debate facilitado al Comité del Codex sobre Principios Generales.

ANEXO 1

Síntesis provisional para el foro de debate facilitado sobre las causas originarias de la retención de normas en el Trámite 8

que se realizará conjuntamente con el 36.º período de reuniones de la Comisión del Codex Alimentarius FAO, Roma, Italia

Jueves, 4 de julio de 2013

I. Bienvenida y presentación del mandato

II. Informe del grupo de trabajo electrónico del Comité del Codex sobre Principios Generales presidido por los Países Bajos y Canadá sobre la retención de normas en el trámite 8 – presentado por los Países Bajos y Canadá

Debate facilitado por el Vicepresidente Dr. Samuel Godefroy

III. Puntos de vista de los países en desarrollo: Cómo utilizan y se benefician los países de las normas del Codex – presentado por Brasil, Kenia y Tailandia

Debate facilitado por la Vicepresidenta Sra. Awilo Ochieng Pernet

IV. Herramientas y orientaciones para alcanzar el consenso – presentado por el Presidente de la CAC Sr. Sanjay Dave

Debate facilitado por el Vicepresidente Profesor S. Sefa-Dedeh

V. Clausura (Estados Unidos de América, Unión Europe.

36th Session of the Codex Alimentarius Commission

CCGP Discussion Group on the identification and consideration of the root causes for holding standards at Step 8

BACKGROUND:

- 32nd Session (July 2009) of the CAC Noted that occasionally a number of texts had been retained at Step 8.

- An eWG Chaired by the Netherlands established to develop a discussion paper for consideration by the 26th Session of the CCGP.

- 26th Session of the CCGP considered the paper and subsequently agreed to establish an eWG, co-chaired by Canada and the Netherlands with the following mandate:

MANDATE OF THE eWG:

1. To prepare a discussion paper examining the issues surrounding paragraph 5 of the Procedures for the elaboration of Codex Standards and Related Texts and in particular the second sentence of this paragraph.

2. The discussion paper will describe the issues that result in draft standards being held by the commission at Step 8, even though the subsidiary body responsible for drafting the standard had concluded its work taking into account the Working Principles for Risk Analysis for Application in the Framework of the Codex Alimentarius.

MANDATE OF THE eWG:

3. It should be noted that the Statements of Principle Concerning the Role of Science in the Codex Decision-Making Process and the Extent to which Other Factors are taken into Account are not subject to discussion and are not to be reopened.

4. The discussion paper will suggest what recommendations CCGP may wish to consider at its 27th Session.

CONCLUSIONS PRESENTED TO THE 27th SESSION CCGP:

- Number of standards held at Step 8 for inordinate length of time is very small (Paragraph 4).

- There are instances where holding a standard at Step 8 is a useful tool that can be employed by the Commission to take additional steps to achieve consensus (Paragraph 16).

- It appears the root causes for the Commission's inability to reach consensus in these instances are due to "other factors" and concerns with respect to WTO implications regarding trade (either permitting trade or conversely, ability to reject product that does not meet national requirements). (Paragraphs 43 and 49).

CONCLUSIONS PRESENTED TO THE 27th SESSION CCGP:

eWG proposed 7 recommendations:

(1) A facilitated discussion or workshop be held to allow Codex members a free and open discussion around current standards setting procedures,
perceived failures and challenges.

(2) No work be undertaken to develop additional guidance for chairpersons in the Codex Procedural Manual. However, there is a need to provide training and support to chairpersons to enable them to apply the available guidance in a consistent manner in all Committees.

CONCLUSIONS PRESENTED TO THE 27th SESSION CCGP:

(3) New work be undertaken to revise the Codex Procedural Manual to ensure early identification of potential challenges to the elaboration of a standard
either by revising the content of the Project Document as found in Part 2: Critical Review; Proposals to Undertake New Work or to Revise a Standard
or alternatively to revise the Criteria for the Establishment of Work Priorities. It should be noted that the principle of transparency needs to be incorporated into these discussions.

(4) Use of “Concern Forms” be implemented, recognizing that this form as used by CCPR may need to be modified to be applicable in other Committees.

CONCLUSIONS PRESENTED TO THE 27th SESSION CCGP:

(5) Amend the elaboration procedures in the Codex Procedural Manual to amend paragraph 5 of the Procedures for the Elaboration of Codex Standards and Related Texts by deleting the final sentence, i.e. delete "The Commission may also decide that the standard be held at Step 8".

(6) The Procedural Manual be revised to allow for the adoption of a standard on a regional basis should consensus not be achieved to adopt the standard as a global standard.

(7) The Rules of Procedure with respect to voting be reviewed with a view to providing for a vote if a standard has been held at step 8 for a specified number of years and to provide clarity regarding the second sentence of Rule XII.2.

CONCLUSIONS PRESENTED TO THE 27th SESSION CCGP:

- Recommendation 1 was among those endorsed by 27th CCGP - "A facilitated discussion or workshop be held to allow Codex members a free and open discussion around current standards setting procedures, perceived failures and challenges."

- The CCGP agreed that the discussion group would be chaired by the European Union and the United States, facilitated by the three Vice-Chairs of the Commission, and planned by the co-chairs and facilitators, including preparation of documents to be distributed in advance of the meeting.

CONCLUSIONS PRESENTED TO THE 27th SESSION CCGP:

Terms of reference for the discussion group:

- The discussion group will be conducted in English, French and Spanish

- The discussion group will identify and consider the root causes for holding standards at Step 8. The purpose of the discussion is to enhance awareness and understanding of these issues amongst members.

- The discussion group will prepare a summary report of the discussion, but will not make specific recommendations to the CCGP

Developing Countries Perspective: How Countries Use and Benefit from Codex Standards

Brazil´s Perspective

Facilitated Discussion on Root Causes of Standards Held at Step 8

André Santos, D.Sc.
Deputy Coodinator Brazilian Codex Committee

An overview of the Brazilian National Food System

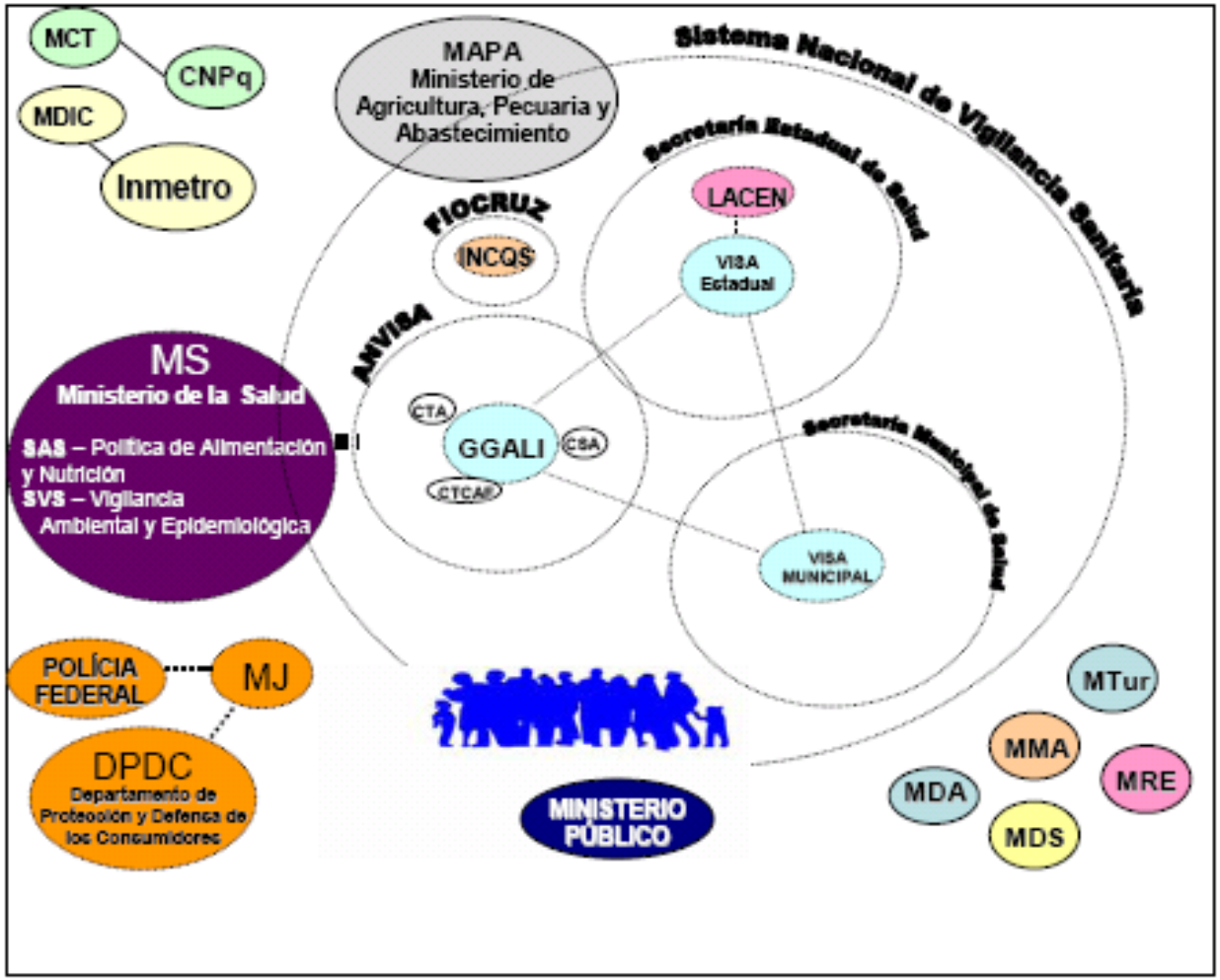

CODEX ALIMENTARIUS 50 1963-2013

Brazilian Codex Committee - CCAB

- ✓ Created in 1980;
- ✓ 14 Members: Government, Industry, Consumers, Academy;
- ✓ Forum for discussions and formulation of the national positions and responses to Codex proposals and policies;
- ✓ Advisory Committee to Conmetro – National Council of Metrology, Standardization and Industrial Quality;
- ✓ Mirror of the Codex Alimentarius Commission.

CODEX ALIMENTARIUS 50 1963-2013

Why Codex is important?

To Consumers

- ✓ Safe food
- ✓ Food information

To the Government

- ✓ Protection of national interests and increase trade
- ✓ Consumer protection and updating of food legislation

To Industry/suppliers

- ✓ Fair competition rules and removal of Non-tariff Barriers to trade
- ✓ Expansion of markets
- ✓ Provide safe food

CODEX ALIMENTARIUS 50 1963-2013

Benefits

- ✓ Dissemination of products from Brazil
- ✓ Strengthening and technical support in defense of the Brazilian position
- ✓ Experience in multilateral negotiations
- ✓ Contacts with authorities in other countries
- ✓ Opportunities for international partnerships
- ✓ Credibility

FAO/ WHO Food Standards
CODEX alimentarius

- ✓ Knowledge of the forefront of advances in science and food safety regulation
- ✓ Regulatory harmonization
- ✓ Compliance to international requirements
- ✓ Trends of future requirements

CODEX ALIMENTARIUS 50 1963-2013

Important benefits

- ✓ Capacity building;
- ✓ In the lack of expertise;
- ✓ In the lack of financial resources to develop regulations;
- ✓ Use of MRL;
- ✓ SPS/WTO.

→ **Importance of FAO/WHO advisor group funding**

How to achieve benefits?

1 General Principle

Sound science based documents

AVOID Standards held at step 8

USEFULNESS AND BENEFITS FROM CODEX FOOD STANDARDS -KENYA

Codex Alimentarius Commission,
FAO ,ROME
4th July 2013.

KE_NATIONAL CODEX CONTACT POINT.
MRSALICE AKOTH OKELO ONYANGO

Advantages of codex standards

- Act as reference points when we are developing East Africa Community standards[**EAC**].
- Kenya has adopted over **100 codex** standards as our national standards.
- Cost saving on national standards development.
- Facilitate safe and fair trade in food

Advantages cont'd

- Inclusion of certain Kenya crops to minor crops .
- An opportunity to participate in codex scientific advise committee [JECFA] and as a vice chair of physical working group on Pesticide Residue in Food.

Advantages of codex stds (contd)

- Consumer protection and confidence
- Dispute resolution
- Confidence-Kenya consumers always look for standard Mark on the products to ensure quality and safety

Challenges of codex standards

- Time frame for completion is long
- Some standards are expensive to implement.
- Inadequate data submitted to CAC
- The extent to which other factors are considered such as cultural practices and other drivers of change.
- Lack of clear definition of “consensus”

Challenges of codex stds (contd)

- Political and economic influences
- Some member countries disregard codex standards in preference of their national legislation.
- Codex referral of standards to regional bodies and committees when not considered appropriate hampers standard development.

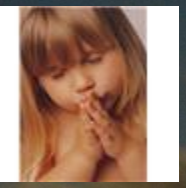

THANK YOU

Photo by Alice Onyango

Thailand Perspectives: How Countries Use and Benefit from Codex Standards

Mr. Pisan Pongsapitch
Director, Office of Standard Development
National Bureau of Agricultural Commodity and Food Standards
Ministry of Agriculture and Cooperatives, Thailand

Presentation at the Facilitated Discussion on the root causes for holding standards at Step 8, 4 July 2013, FAO, Rome

Thailand Is A Kitchen of the World

Thailand produces food for domestic consumption and for international trade.

Road Map of Food safety

Food safety standards

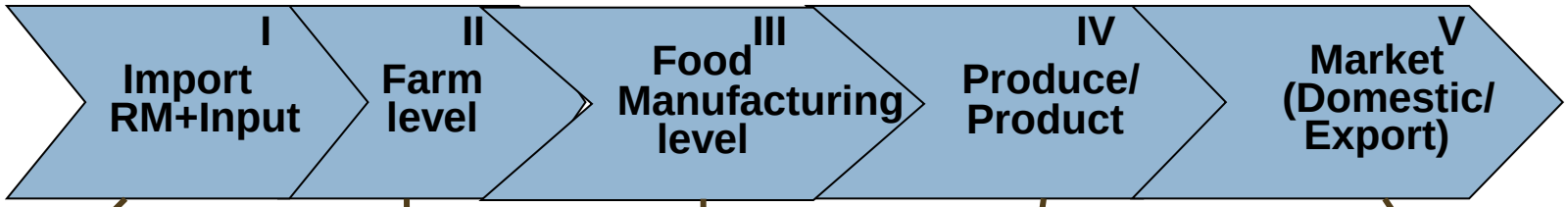

- Registration & Inspection of pesticide, fertilizer vet drug, other chemicals
- Border control of RM, foods, feeds,

GAP Implementation & Certification

GMP/HACCP Implementation & Certification

- Product Registration /Certification
- Product Inspection before export
- Product monitoring

- Control hygiene of market/retailer
- Consumer communication & Control advertising
- SPS/Trade negotiation

Traceability

The National Food Committee, march 2011

Theme 1 : Food Security

Principle **: Ensuring a sustainable food security and effective management of food production resources by active stakeholders participation**

Natural & Agricultural Resources

- Land & Water Mgt/Reforming
- Balancing Food, Feed & Fuel

Production

- Food Production Zoning
- Innovation & Technology
- Capacity Development & Career

Supply & Access

- Enhancing Food Access at Household & Communities
- Logistics Improvement

Establish Crisis Management Systems

R & D Along the Food Chain

Active Stakeholders Participation

The National Food Committee, march 2011

Theme 2 : Food Quality and Safety

Principle **: Ensuring high quality and safe food to protect consumer health and to facilitate domestic/international trade**

- **Ensuring Quality & Safety of Fresh Food** (R&D, GAP)
- **Strengthening Community Food Processing** (food loss reduction / value added)

- **Strengthening**
  - **Value Added**
  - **Enhance Production Practices**

- Establishment of harmonized standards
- Strengthening of food quality and safety assurance systems
- Trading & marketing promotion

The National Food Committee, march 2011

Theme 3 : Food Education

Principle **: R&D and knowledge utilization through engaging stakeholders in sustainable and effective use of food production resources along the food chain and also strengthening desirable consumption behavior for well-being**

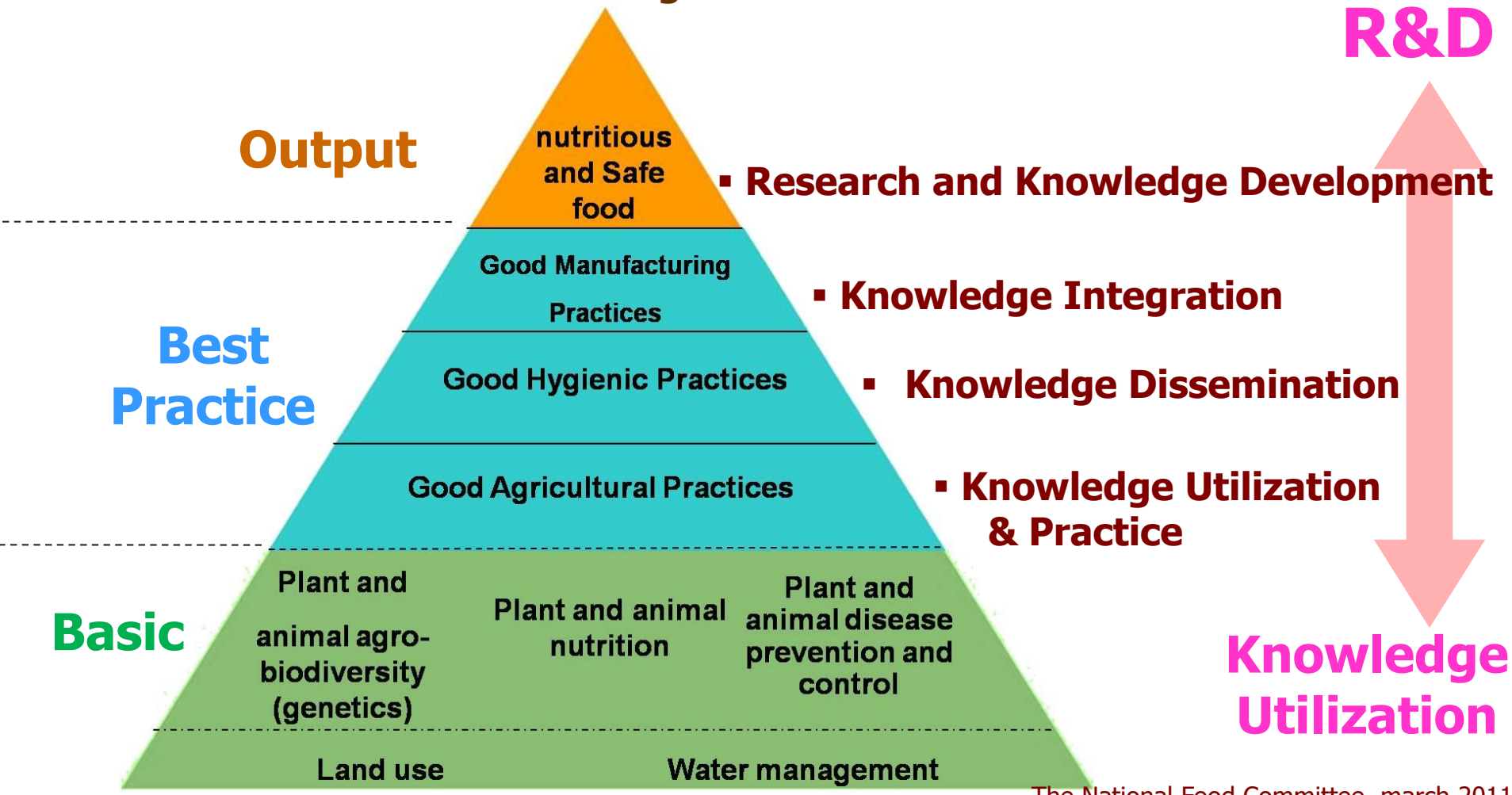

The National Food Committee, march 2011

Food Safety and Quality: Key Factors

- National Standard Development
- Standards implementation/enforcement
- Application of risk analysis principles
- Education and communication (governments, academia, industries, farmers, consumers)
- Active participation in Codex and other international meetin

Thailand and Codex

- Codex established since 1963
  - This year is the Codex Golden Jubilee Year
- Thailand is one of 30 countries that became the member of Codex since the establishment in 1963
- Thailand Codex Contact Point also cerebrated Codex Golden Jubilee in Thailand on 28 2013

Codex Contact Point of Thailand

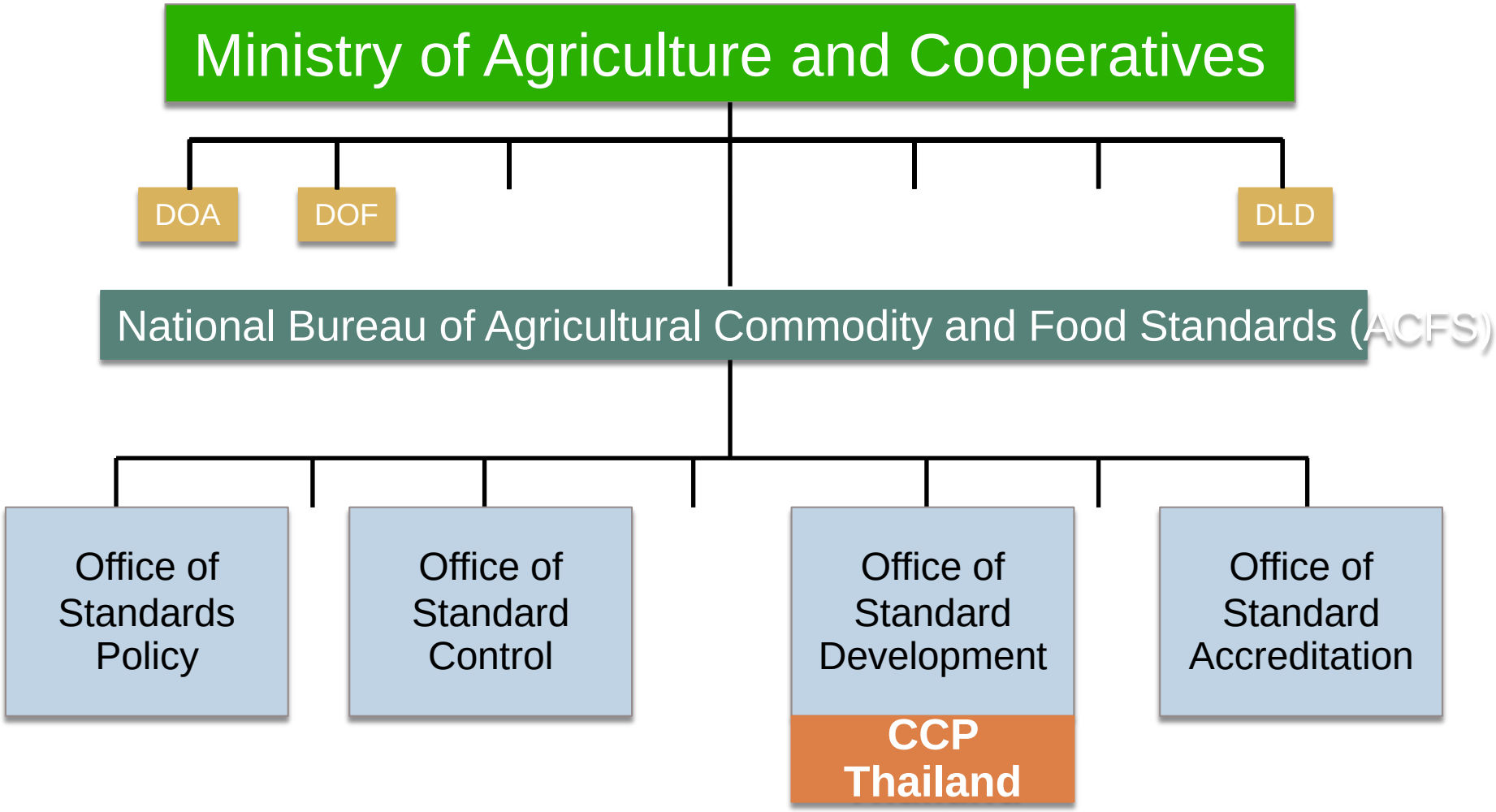

Working Process for Codex Standard Setting of Thai CCP

National Agricultural Standard Committee → Governing body and policy setting

Sub-committee on Policy and General Principles

4 Sub-Committees on Commodity Standards

10 Sub-Committees on General Subject Standards

Members of Sub-Committees

- Governments (Agriculture, Health, Trade, Consumer Protection)
- Academics/Experts
- Industries
- CCP Thailand as Secretariat

Thailand Woking Process for Consideration of Codex Draft Standard

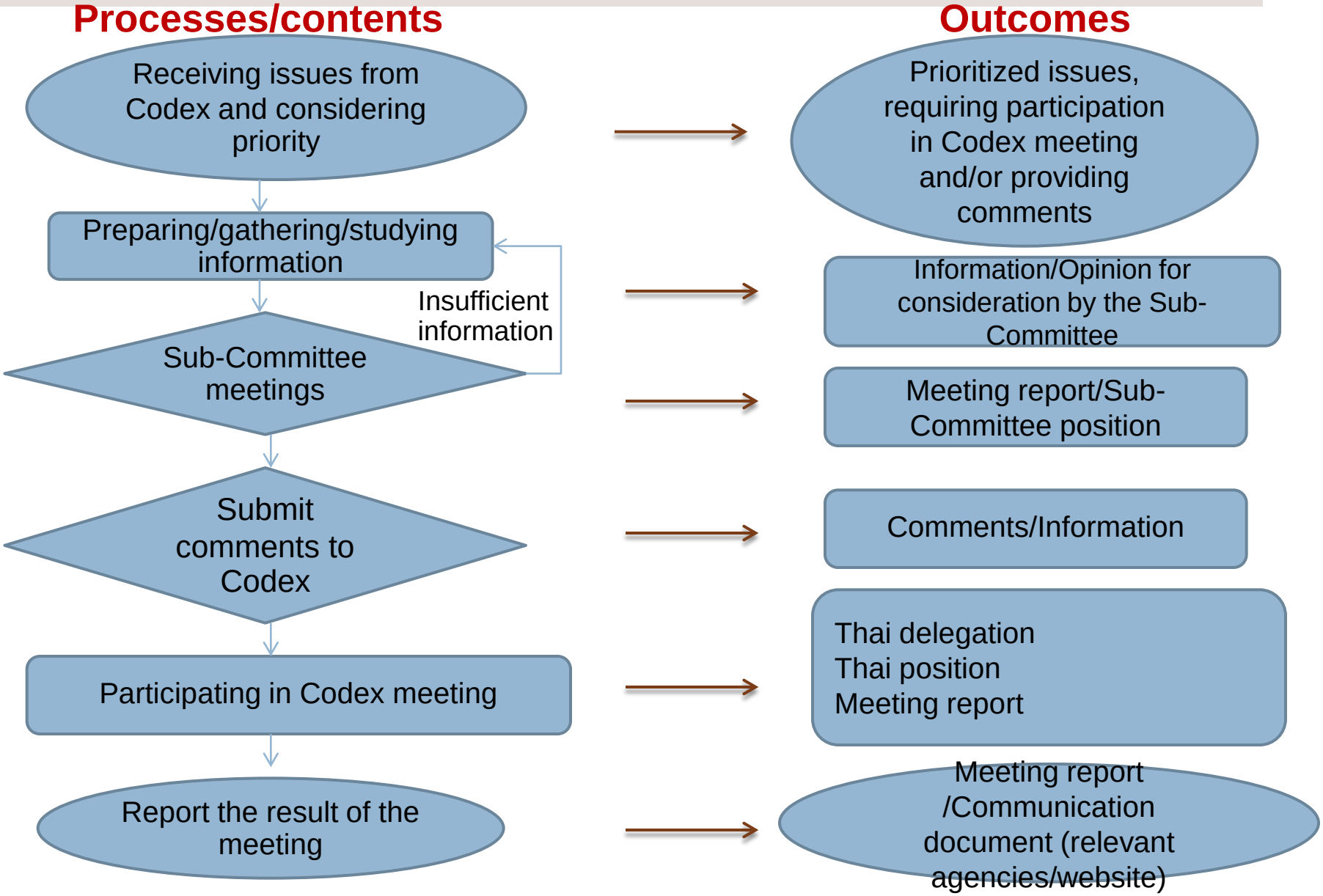

Participation in Codex Standard Setting

- Provide written comments
- Participate and providing comments in Commission/Committee/Task Force

- Participate in working group (physical/electronic)
- Prepare proposal for new work/draft standard and submitting to Codex
- Hosting Committee/ Task Force/ Physical working group meetings

- Adopt/Adapt Codex standards as national standards

Codex Standards Initiated by Thailand

- Fresh Fruits and Vegetables
  - Standard for Rambutan
  - Standard for Durian (Draft)
- Processed Fruits and Vegetables
  - Standard for Canned Bamboo shoots
  - Asian Regional Standard for Chili sauce
  - Method of analysis for fat content in coconut milk
- Fats and Oils
  - Amendment of Standard for Rice Bran Oil
- Fish and Fishery Products
  - Standard for Fish Sauce & Code of Practice for Fish Sauce (draft)
  - Nitrogen factor of tilapia in Standard for Quick Frozen Fish Sticks (Fish Fingers)
- Pesticide Residues
  - Data submitted for the establishment of 30 MRLs
  - Co-chair of the CCPR Working Group on Minor Uses and Specialty Crops

Thailand as a host country for Codex meetings

- 34th Codex Committee on Food Hygiene in 2001
- 28th CCNSFDU in 2006
- 20th CCFICS in 2013
- 7th, 11th, and 12th CCASIA in 1990, 1997, 1999
- Chaired the Ad hoc Codex Intergovernmental Task Force on the Processing and Handling of Quick Frozen Foods in 2008

Adoption of Codex Standards as National Standards

- Thailand has adopted Codex Standards as national standards e.g.
  - Codex General Principles of Food Hygiene
  - Principles for the Establishment and Application of Microbiological Criteria for Foods
  - Principles for the Risk Analysis of Foods Derived from Modern Biotechnology
  - Guideline for the Conduct of Food Safety Assessment of Foods Derived from Recombinant-DNA Plan

Adoption of Codex Standards as National Standards

- Thailand has adapted Codex Standards to national standards, such as
  - Guidelines for the Production, Processing, Labelling and Marketing of Organically Produced Foods
  - Principles for Traceability / Product Tracing as a Tool Within a Food Inspection and Certification System
  - Code of Practice for Fish and Fishery Products
  - Code of Hygienic Practice for Fresh Fruits and Vegetables

Summary

- Thailand was a member of Codex since establishment in 1963
- Active participation in Codex working processes at global, regional and national level is an exceptional learning experience
- Adoption and implementation of Codex standards have been beneficial to consumer protection and enhancement of domestic and international food trades

Let Celebrate Codex Golden Jubilee together

Thanks for your attention…with a rose from Rome

ANEXO 3

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CODEX SANJAY DAVE

Herramientas y orientaciones para alcanzar el consenso en el marco del Codex Alimentarius

Sanjay Dave, presidente, Comisión del Codex Alimentarius

Me gustaría agradecer a las delegaciones de los EE.UU. y la UE que me hayan invitado a hablar sobre las herramientas y orientaciones para alcanzar el consenso en el marco del Codex Alimentarius en esta importante Reunión facilitada sobre las causas originarias de la retención de normas en el Trámite 8, un trabajo de gran importancia proporcionado por el CCGP. Se esperaba que realizara mi presentación basándome en un manual, titulado "Building Common Ground: Negotiation, Mediation and Facilitation Methods (A Handbook for Codex Delegates and Chairs)". Sin embargo, dado que dicho manual aún está siendo elaborado, presentaré mis perspectivas en base a lo que he aprendido durante los últimos años. Para presentar mis perspectivas de forma adecuada, he estructurado la charla en tres partes. En primer lugar, presentaré algunas cuestiones de carácter general, luego hablaré de la función de los delegados, y por último trataré sobre la función de los presidentes.

CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL

El Codex Alimentarius es una organización multilateral con aspectos multiculturales, multieconómicos y multilingüísticos. En 1963 se reunieron 30 países y 16 organizaciones en calidad de observadores para asistir al 1.er periodo de reuniones de la CAC. Actualmente, tiene entre sus Miembros a 185 países, más la Unión Europea, y a 220 organizaciones en calidad de observadores (actualmente, el 97% de la población mundial es parte del proceso del Codex). Cuando se celebró el primer periodo de reuniones hace 50 años había 120 participantes, mientras que en la actualidad la participación se ha incrementado hasta los 700-800 delegados. El número de productos alimentarios en diferentes formas que se encuentran disponibles en el mercado es de aproximadamente 25.000. Cada año, el Codex desarrolla diversas normas y examina diversas cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos. Entre ellas se encuentran los aditivos alimentarios, los contaminantes alimentarios, la higiene de los alimentos, los residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios, el método de análisis y toma de muestras, el etiquetado y toda una serie de otros temas relacionados con la inocuidad de los alimentos.

En un colectivo tan diverso como este, con sistemas jurídicos, políticos y administrativos diferentes, resulta inevitable que el Codex experimente algunas diferencias de opinión. Incluso en una familia de 3 ó 5 personas se producen discrepancias. En el sistema parlamentario de un país, siempre existen diferencias de opinión y diferencias en términos de valores e intereses. Nadie lo sabe mejor que la India. Aún así, la grandeza del Codex es que, en los últimos 50 años, estas opiniones tan solo se han polarizado en contadísimas ocasiones. Este es uno de los mayores logros del Codex. Este éxito debe atribuirse al elevadísimo nivel de cooperación e integración que existe entre todos los Miembros.

Deberíamos recordar los aspectos positivos, uno de los cuales es que, en la mayoría de las ocasiones, las delegaciones de los países han hecho esfuerzos de conciliación en un punto u otro. Esto pone de manifiesto que el Codex se basa verdaderamente en un trabajo de equipo movido por un afán global de apertura, transparencia y cooperación. Tampoco debemos olvidar que el auténtico consenso tan solo llegará con la existencia de competencias idénticas en todo el mundo para conseguir un nivel idéntico de protección. La existencia de diferencias notables deriva en una falta de consenso.

En este sentido, siempre se darán situaciones que requieran un mayor nivel de compromiso por parte de los delegados y la intervención del presidente. Lo que necesitamos es comprender y apreciar mutuamente las preocupaciones de cada uno de los integrantes de la familia del Codex para reducir las diferencias. Los delegados y los presidentes se necesitan mutuamente. Son como las dos ruedas complementarias de una bicicleta. Se están desarrollando herramientas y orientaciones tanto para los delegados como para los presidentes, que se abordarán en el manual ya citado. En primer lugar, resumiré la función de los delegados.

FUNCIÓN DE LOS DELEGADOS

Los delegados que se desplazan para participar en las reuniones del Codex se encargan de realizar los preparativos necesarios para presentar sus perspectivas. También promueven su punto de vista, y al hacerlo tienden a darle forma hasta convertirlo en una posición. Es en esta fase cuando es importante apreciar asimismo las preocupaciones de los demás mientras se presentan las perspectivas propias. En el proceso por trámites del Codex resulta particularmente útil analizar y evaluar los intereses recíprocos y examinar las cuestiones a fin de identificar las diferencias y encontrar un punto de encuentro. Cuando las opiniones se polarizan, es importante explorar aquellos aspectos en los que existe flexibilidad para ir aproximándose al punto medio. Para ello se requerirá un determinado grado de flexibilidad en ambas partes. Dentro de este proceso, cabe destacar los siguientes pasos:

a) Conocer los mejores datos científicos disponibles sobre el tema en cuestión. Esto es importante porque las normas del Codex se basan en conocimientos científicos sólidos y en evaluaciones de riesgos realizadas por los órganos de expertos de la FAO y la OMS.
b) Tener claro el contenido del Manual de Procedimiento, del que todos los Miembros son signatarios. Así pues, el Manual de Procedimiento debe respetarse plenamente.
c) Conocer las posibles soluciones intermedias o áreas de reciprocidad de forma que los delegados puedan encontrar oportunidades de flexibilidad.

Cito a partir del esbozo elaborado por el Consultor de la FAO para el manual. Uso de las cinco vocales del alfabeto inglés: a, e, i, o, u. Se menciona que la **a** y la **e**, que significan *Attack* (atacar) y *Evade* (esquivar), se utilizan cuando impera un espíritu de competición. Sin embargo, la **i**, la **o** y la **u**, que significan *Inform* (informar), *Open* (abrirse) y *Unite* (aliarse), se utilizan cuando impera un espíritu de colaboración. Se trata de una cita excelente y todos los delegados deberían tenerla en mente. Si trabajamos con un espíritu competitivo, estaremos derribando los principios y valores básicos del Codex, que son la colaboración, la cooperación y la integración. No hace falta decir que, para ello, se requiere una buena dosis de paciencia y comprensión, así como crear capacidades en esta dirección.

FUNCIÓN DE LOS PRESIDENTES

Algunas de las personas sentadas hoy aquí son presidentes en determinadas actividades del Codex. Son presidentes en su país de origen, dentro de su área de trabajo institucional; son presidentes de comités o grupos de trabajo del Codex. Algunas de las personas presentes hoy aquí han sido, además, presidentes o vicepresidentes de la Comisión. Durante mi corta experiencia en el Codex, como parte de la cual también he sido vicepresidente y presidente durante los últimos 5 años, me he dado cuenta de que las herramientas más importantes de que dispone un presidente para conseguir el consenso son:

1) En primer lugar, adquirir conocimientos o información exhaustivos sobre la cuestión que se esté tratando. Esto incluye los conocimientos científicos, los escenarios políticos y los aspectos comerciales o económicos.
2) En segundo lugar, el presidente debe leer, leer y leer más. Debe saber escuchar y también ser un buen taquígrafo, es decir, debe ser capaz de tomar notas exhaustivas, no solo al leer sino también al escuchar. Es importante documentar los puntos de acuerdo y también enumerar los puntos de desacuerdo, e ir avanzando mediante un proceso de eliminación. Su antena debe ser capaz de captar las pequeñas señales.
3) Además, el presidente debe "saber reflexionar" y ser innovador a la hora de analizar y encontrar soluciones. También debe tenerse en cuenta la posibilidad de reformular los términos de los problemas encontrados.
4) Por otra parte, el presidente debe comprender de forma clara que, para que las normas del Codex sean aplicables a nivel internacional, también deberían ser aceptables a nivel internacional dentro del marco del Procedimiento del Codex, que estipula principios y directrices muy claros en diferentes páginas del manual. Los siete puntos incluidos en las *"Medidas para facilitar el consenso"* proporcionadas en la última página del Manual de Procedimiento son de gran importancia para facilitar el consenso, a pesar de no proporcionarse orientación en torno al "proceso" que debería seguirse para facilitar el consenso en relación con estos siete puntos. Cuando se producen situaciones de dificultad, el presidente debería asegurarse de que se han abordado estos puntos. Incluso los Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos, y en particular el proceso de Gestión de riesgos,

complementados con los textos específicos del Comité, constituyen herramientas útiles para que el Codex pueda adoptar decisiones. De forma adicional, el presidente (como también los delegados) debería comprender las disposiciones en materia de *"Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores"*.

5) Incluso cuando en los debates haya mucho en juego, el presidente no puede perder los estribos, ya que esto es muy importante para generar un clima favorable durante el debate. No puede permitirse expresar insatisfacción o frustración, ni otro tipo de sentimientos, en ninguna fase de los debates. Cuando se imponen las emociones es poco probable que las delegaciones revelen sus necesidades subyacentes, sino que se aferrarán a sus posiciones justificando por qué son correctas. Es en este punto cuando el presidente debe mantener la sangre fría y generar un clima de colaboración. No debemos olvidar que, sin sangre fría, no es posible conciliar; y sin esfuerzos de conciliación, es imposible alcanzar el consenso.

Así pues, a fin de encontrar soluciones, el presidente debe examinar una serie de opciones, que podrán ser técnicas, económicas o de procedimiento. Además, es importante organizar estas cuestiones y soluciones de forma ordenada y buscar posibles compromisos que resulten aceptables. El presidente debería buscar posibles soluciones intermedias, aunque respetando en todo momento los conocimientos científicos y el procedimiento.

En ocasiones los debates pueden descontrolarse. Por ello, es importante centrarse en las cuestiones pertinentes. Resulta útil contar con asesores para explorar soluciones. Dichos asesores pueden ser vicepresidentes en el caso de la Comisión, y/o un grupo de amigos del presidente identificado por este último, los presidentes y copresidentes de Comités, así como colegas de la Secretaría del Codex cuando se trate de cuestiones relacionadas con el contexto histórico de cuestiones análogas o de asuntos de procedimiento y su interpretación. Hace tan solo dos días (2 de julio de 2013), mientras debatíamos el documento sobre preparados alimenticios complementarios, recordarán la eficacia del presidente del Comité de Nutrición al debatir y explicar las diferentes opciones a algunos de los miembros del Codex y encontrar una solución aceptable para toda la región. En ocasiones un tercero puede desempeñar un papel muy útil en la resolución de este tipo de problemas. El presidente también debe valorar cuándo y cómo facilitar la negociación; y cuándo y cómo mediar para alcanzar el consenso.

Uno de los aspectos importantes que nunca debemos olvidar es evitar los debates plenarios de gran amplitud; al abordar cuestiones controvertidas, es preferible organizar reuniones informales o un grupo de trabajo durante la reunión. En ocasiones, escribir el texto en la pantalla (como hicimos en el caso del nuevo Plan Estratégico del Codex) facilita el consenso. El presidente podría colaborar con los delegados para priorizar las opciones y explorar posiciones de último recurso. No obstante, como ha señalado hoy la delegación de Malasia, es esencial resolver las cuestiones científicas y técnicas a nivel de Comité.

Una cualidad importante para la creación del consenso es la capacidad de generar confianza. Esto solo puede ocurrir cuando los delegados perciben en el presidente un interés auténtico por encontrar soluciones. Ello requiere una honestidad y neutralidad totales por parte del presidente. No es posible alcanzar consenso alguno si existe la más mínima duda en cuanto a la integridad del presidente. El presidente es la persona a la que se vigila más de cerca. En el sistema administrativo indio debe mencionarse la integridad de todos y cada uno de los funcionarios en el informe anual confidencial de su superior. El superior debe escribir "integridad incuestionable"; ahora bien, si existe la más mínima duda, el superior debe dejar esa columna en blanco. Tan solo se rellenará una vez establecidos todos los hechos pertinentes relativos a la integridad. Además, no puede haber espacio para ningún comentario sobre las diferencias culturales o continentales. Tuve la oportunidad de presenciar este tipo de situaciones hace unos ocho años, cuando un presidente de Comité del Codex mostró tener prejuicios contra las personas de un determinado continente. Es imposible confiar en una persona así.

Espero que algunos de estos puntos resulten útiles para el manual. Me gustaría terminar diciendo que la creación del consenso puede ser tan sencilla como difícil. Depende del presidente y de los delegados decidir cómo quieren enfocarla. Recuerden que en el Codex, como en la vida, no deberían darse situaciones de ganadores y perdedores. Si encontramos una solución, todos ganamos; si no encontramos una solución, todos perdemos, y el Codex también sale perdiendo.

Muchísimas gracias por su atención.